

FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO: CMC-FR.02
 VERSIÓN: 06
 DE 1
 VIGENTE DESDE: 22/11/2024

Vigencia:	2026	Objetivo:	Planificar y establecer las actividades a desarrollar por parte de la asesora de Control Interno durante la vigencia 2026, en la Región Administrativa de Planeación Especial, con el fin de garantizar el cumplimiento del proceso de evaluación y seguimiento de los resultados de la gestión institucional, en desarrollo de los roles y competencias establecidos en la normatividad vigente.
Versión:	1	Alcance:	Enmarcar las actividades asociadas al desarrollo de los roles de las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces en temas como: Planificación y ejecución de auditorías de gestión, seguimiento, elaboración de informes internos y externos, participación en comités institucionales, organización de comités institucionales de coordinación de Control Interno, entre otros.
Criterios:	Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad Normatividad vigente aplicable a la entidad y a cada uno de los procesos Sistemas de información establecidos en la entidad		
		Recursos:	Asesor de Control Interno, archivo físico y digital, equipos de cómputo, Sistemas de información, Correos electrónicos, Página Web, share point, repositorios.

AUDITORÍAS, INFORMES, SEGUIMIENTOS O ACCIONES DE CONTROL INTERNO	RESPONSABLE(S)	CRONOGRAMA																											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
AUDITORÍAS A PROCESOS, DEPENDENCIAS O SISTEMAS DE GESTIÓN	asesor de control interno - líder proceso contable																												
Auditoría al proceso de Gestión Contable	asesor de control interno - líder proceso documental																												
Auditoría al cumplimiento de la política de gestión documental	asesor de control interno - líder proceso documental																												
INFORMES OBLIGATORIOS																													
Informe semestral de evaluación independiente del Estado de Control Interno (Art. 9, Ley 1474 de 2011, modificada por la circular externa No. 100-006 de 2019 del DAFP) (Art. 156 del Decreto 2106 de 2019)	asesor de control interno - todos los procesos																												
Informe Anual de Control Interno Contable (Art. 12, 13 y 14 de la Resolución de la CGN No. 348 de 2007 y Art. 4 de la Resolución de la CGN No. 357 de 2008, art. 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.	asesor de control interno																												
Informe Trimestral de Inmediatez en el Gasto (Decreto 1277 de 1998, Art. 2.2.4.2.2 Decreto 1068 de 2015, Art. 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017)	asesor de control interno - líderes procesos talento humano, activos fijos, contratación																												
Informe Anual de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias) (Ley 509 de 2004 art. 35, Decreto 1277 de 2005 art. 52 y Circular 004 de 2005 del DAFP)	asesor de control interno - líderes de procesos																												
Medición de la gestión y desempeño institucional (FUIBAS)	asesor de control interno - líderes de procesos																												
Informe Semestral sobre la vigilancia a la atención prestada a FICIS (Ley 1474 de 2011 art. 76, Decreto 2641 de 2012)	asesor de control interno - líderes de procesos																												
Informe Anual al cumplimiento Derecho de autor de software (Circular 017 de junio de 2011, Dirección Presidencial 02 de 2003, Circular 07 de 2005 y Circular 04 de 2006, Responderable Proceso TIC), Artículo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.	asesor de control interno - líder TICs																												
SEGUIMIENTOS																													
Seguimiento Cuatrimestral al programa de transparencia y ética pública (Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76)	asesor de control interno - líderes de procesos																												
Seguimiento Cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción (Decreto 134 de 2016, arts. 2.1.4.3 y 2.1.4.6, Ley 1474 de 2011, art. 73 y 76, Directivos 03 y 05 de 2013, Decreto 2641 de 2012, Art. 51 y mapa de riesgos institucional).	asesor de control interno - líderes de procesos																												
Seguimiento semestral al cumplimiento Ley Transparencia	asesor de control interno - líderes de procesos																												
Seguimiento semestral a los planes de acción institucionales	asesor de control interno - líderes de procesos																												

1

Vigencia:	2026	Objetivo:	Planificar y establecer las actividades a desarrollar por parte de la asesora de Control Interno durante la vigencia 2026, en la Región Administrativa de Planeación Especial, con el fin de garantizar el cumplimiento del proceso de evaluación y seguimiento de los resultados de la gestión institucional, en desarrollo de los roles y competencias establecidos en la normativa vigente.
Version:	1	Alcance:	Enmarcar las actividades asociadas al desarrollo de los roles de las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces en temas como: Planificación y ejecución de auditorías de gestión, seguimiento, elaboración de informes internos y externos, participación en comités institucionales, organización de comités institucionales de coordinación de Control Interno, entre otros.
Cherros:	Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad Normatividad vigente aplicable a la entidad y a cada uno de los procesos Sistemas de información establecidos en la entidad	Recursos:	Asesor de Control Interno, archivo físico y digital, equipos de cómputo, Sistemas de información, Correas electrónicas, Página Web, share point, repetidores.

[illegible]